

Expediente: **243/25-I1**

Carátula: **MAIDANA JUAN ROBERTO C/ ESCOBAR LUIS CARLOS Y SAN CRISTOBAL SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **24/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

307162716481511 - MAIDANA, JUAN ROBERTO-ACTOR/A

90000000000 - ESCOBAR, LUIS CARLOS-DEMANDADO

90000000000 - SAN CRISTOBAL SEGUROS , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 243/25-I1



H30800108326

JUICIO: MAIDANA JUAN ROBERTO c/ ESCOBAR LUIS CARLOS Y SAN CRISTOBAL SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE: 243/25-I1.

Monteros, 23 de octubre de 2025.

I)- En cumplimiento con lo ordenado en apartado II del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si la Sra. María Florencia Brito, DNI N° 23.859.117 (cónyuge del Sr. Maidana), registra inmuebles y/o automotores a su nombre, como así también si posee negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (02) archivos pdf de 01 carilla c/u.

II)- Agréguese los informes del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia y a conocimiento de la parte interesada

III)- Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, a fin de que dictamine por el beneficio para litigar sin gastos. **FDO. PROC. MARÍA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-RSDVA**

Actuación firmada en fecha 23/10/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.